

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe N° 80
 Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 07-05-2010 16:20:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-1589-SE10

SEÑOR (ES) : CENTRO ESTUDIOS DE ORGANIZACION Y RACIONALIZACION
 RUT : 79.752.200-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSCRIPCION CURSO SECTOR MUNICIPAL PARA JUECES P.L
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO : Bodega Parque Industrial El teniente N °65 Puerto Montt Región de los Lagos
 METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad	INSCRIPCION CURSO DENOMINADO "SECTOR MUNICIPAL A LOS SEÑORES JUECES DE POLICIA LOCAL Y SECRETARIOS DE POLICIA LOCAL", A EFECTUARSE LOS DÍAS 13 AL 14 DE MAYO DE 2010, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	INSCRIPCION CURSO DENOMINADO "SECTOR MUNICIPAL A LOS SEÑORES JUECES DE POLICIA LOCAL Y SECRETARIOS DE POLICIA LOCAL", A EFECTUARSE LOS DÍAS 13 AL 14 DE MAYO DE 2010, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.	200.000,00	0,00	0,00	200.000

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio	Neto	\$	200.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	200.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	200.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSCRIPCION "SECTOR MUNICIPAL A LOS SEÑORES JUECES DE POLICIA LOCAL Y SECRETARIOS DE POLICIA LOCAL", DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>